



MENDOZA, **5 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28490/23 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/autorización convocatoria Cursos de Posgrado 2024*".

CONSIDERANDO:

Que según la normativa de posgrado de la UNCUYO, resulta necesario convocar para recibir propuestas para el dictado de Cursos de Posgrado.

Que el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado, autorizó a la Secretaría de Investigación y Posgrado, a abrir un nuevo llamado para la presentación de cursos de posgrado que serán dictados durante el año 2024.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 26 de setiembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar un nuevo llamado para la presentación de **Cursos de Posgrado** que serán dictados durante el año 2024.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria de los cursos del primer cuatrimestre el TREINTA Y UNO (31) de marzo y hasta el TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2024 para el segundo cuatrimestre.


ARTÍCULO 3°.- La presente resolución emitida en formato digital,

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 181


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO